



GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA

REF: Adjudica, Licitación Pública para la
"Contratación Seguro Anual para 4
Vehículos del Gobierno Regional de La
Araucanía".

RESOLUCION EXENTA N° 2489 -

TEMUCO, 20 AGO. 2012

VISTOS:

01. La Ley N° 20.557 del año 2011, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2012;
02. La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
03. El D.S. 250 de 09.03.2004, Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y sus modificaciones posteriores;
04. Las Políticas y Condiciones de Uso del Sistema de Compras y Contratación Pública;
05. La Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de La Administración del Estado;
06. Las facultades contempladas en la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
07. La Resolución Exenta N° 001 (02.01.2012), del Gobierno Regional de La Araucanía, que aprueba la distribución del presupuesto del Programa 01 de Gastos de Funcionamiento año 2012 y sus modificaciones posteriores;
08. La Resolución Exenta N° 2261 de fecha 30.07.2012, del Gobierno Regional de La Araucanía, que aprueba la Licitación Pública para la "Contratación Seguro Anual para 4 Vehículos del Gobierno Regional de La Araucanía";
09. El aviso publicado en el Portal www.mercadopublico.cl el día Lunes 30 de Julio de 2012;
10. El Acta de Apertura de fecha Viernes 10 de Agosto de 2012;
11. El Memorando N° 1024 del 17.08.2012, el cual informa resultado de la evaluación de ofertas, realizado por la Comisión Evaluadora de Ofertas;
12. El Decreto N° 247 de fecha 11.03.2010, del Ministerio del Interior que nombra Intendente, en la Región de La Araucanía;
13. La Resolución Exenta N° 625 de fecha 01.04.2010, que delega funciones en determinadas materias en el Jefe de División de Administración y Finanzas;



14. La Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de La República;

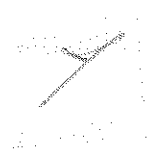
CONSIDERANDO:

1. Que, por Resolución Exenta del Vistos 08, el Gobierno Regional de La Araucanía, autorizó la Licitación Pública y Aprobó las Bases Administrativas y Técnicas para la "Contratación Seguro Anual para 4 Vehículos del Gobierno Regional de La Araucanía";
2. Que, en virtud de lo señalado en el Considerando 01 anterior, se efectuó la publicación a través del portal www.mercadopublico.cl, según ID: 722-23-L112;
3. Que, de acuerdo al informe de la Comisión Evaluadora de Ofertas, remitido por Memorando citado en el Vistos 11, las ofertas presentadas por el oferente, Aseguradora Magallanes S.A., cumplen satisfactoriamente con todos los requisitos y condiciones solicitadas en los términos de referencia respectivos.

RESUELVO:

01. **ADJUDÍCASE** la "CONTRATACION SEGURO ANUAL PARA 4 VEHÍCULOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA", según siguiente detalle:
 - a) Camionetas Marca Nissan, Patente YX-3692-1 e YX-3693-K, a la oferta presentada por el oferente **Aseguradora Magallanes S.A.**, Rut N° 99.231.000-6, con dirección en calle Antonio Varas N° 545 de Temuco, por un monto total de \$ **894.502.-** iva incluido.
 - b) Station Wagon Marca Nissan, Patente BZCK-62-7, a la oferta presentada por el oferente **Aseguradora Magallanes S.A.**, Rut N° 99.231.000-6, con dirección en calle Antonio Varas N° 545 de Temuco, por un monto total de \$ **405.103.-** iva incluido.
 - c) Station Wagon Marca Hyundai, Patente DLXR-34-8, a la oferta presentada por el oferente **Aseguradora Magallanes S.A.**, Rut N° 99.231.000-6, con dirección en calle Antonio Varas N° 545 de Temuco, por un monto total de \$ **447.251.** iva incluido.
02. Los Seguros a contratar se pagarán de una sola vez, contra presentación de factura, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la entrega de dicha factura en la oficina de partes del Gobierno Regional de La Araucanía con domicilio en calle Vicuña Mackenna N° 290, de la ciudad de Temuco, previa recepción conforme de las Pólizas respectivas y siempre que exista la disponibilidad presupuestaria correspondiente.
03. La vigencia de los seguros a contratar será de un año, según se señala en el Artículo 16 de las Bases Administrativas y de acuerdo al siguiente detalle:

Camionetas Nissan Patente YX-3692-1 e YX-3693-K	del 30.08.2012	al 30.08.2013
St W. Marca Hyundai, Patente DLXR-34-8	del 30.08.2012	al 01.08.2013
St. W. Marca Nissan, Patente BZCK-62-7	del 04.09.2012	al 04.09.2013



04. **IMPUTESE**, el gasto que demanda la presente resolución al Programa 01 Gastos de Funcionamiento del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2012, imputación 22.10.002 "Primas y Gastos de Seguros" y GIRESE, el monto que corresponda de acuerdo a lo indicado en el Resuelvo 01 anterior y acorde con las disponibilidades de caja.

"Por Orden del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía"



AMM/HCK/IRZ/JLRP

Distribución:

- Div. Adm. y Finanzas
- Funcionamiento
- Encargado de Vehículos
- Archivo

REFRENDACIÓN PRESUPUESTARIA

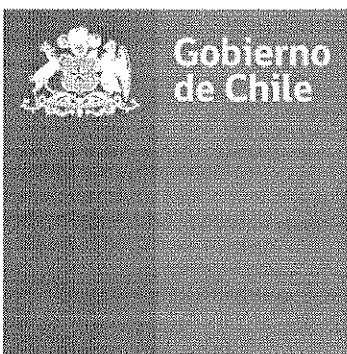
Programa : 01 Gastos de Funcionamiento 2012
ITEM : 22.10.002
Glosa : "Primas y Gastos de Seguros"

Ppto. Vigente	\$4.800.000.-
Monto comprometido a la fecha	\$ 803.841.-
Monto que compromete la pte. Res.	\$1.746.856.-
Total comprometido	\$2.550.697.-
Saldo disponible	\$2.249.303.-

FECHA _____

Vº Bº (IRZ) _____




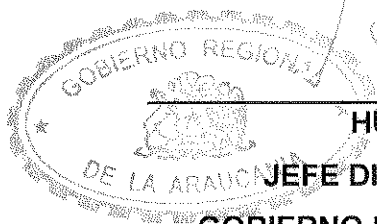


N° 0012
PROGRAMA 01

Temuco, 20 de Agosto de 2012

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por la Ley N° 20.557 de Presupuestos del sector Público 2012, certifico que, a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en las bases de la licitación 722-23-L112.



HUGO CORTÉS KEHR
JEFE DIVISIÓN ADM. Y FINANZAS
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

HCK/IRZ/ctm



GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA

MEMO N° 1024 - -8

ANT. : Resolución Exenta N° 2261 (30.07.2012) que aprueba Bases Administrativas y Bases Técnicas y llama a Licitación Pública para la "Contratación Seguro Anual para 4 Vehículos del Gobierno Regional de La Araucanía".

MAT.: Informa resultado Evaluación de ofertas.

Temuco, **17 AGO. 2012**

DE : COMISION EVALUADORA DE OFERTAS
A : SR. JEFE DIVISIÓN ADM. Y FINANZAS
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA

En relación a la Licitación Pública denominada "Contratación Seguro Anual para 4 Vehículos del Gobierno Regional de La Araucanía", hacemos llegar a Ud., para su resolución, lo siguiente:

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

En Temuco, a 14 de Agosto de 2012, a las 10:00 Hrs. se reunió la Comisión Evaluadora de Ofertas que más abajo suscribe, constituida por:

- a) Ida Riquelme Zapata, Funcionamiento.
- b) Juan Luis Rocha Palma, Funcionamiento
- c) Nelda Ortiz Vásquez, Funcionamiento.

I) ANTECEDENTES DE LA ADQUISICION:

- LICITACION PUBLICA: "Contratación Seguro Anual para 4 Vehículos del Gobierno Regional de La Araucanía" que se indican. (N° Adquisición 722-23-L112).
- FINANCIAMIENTO: Programa 01 gastos de Funcionamiento del Presupuesto del Gobierno Regional de La Araucanía año 2012, imputación 22.10.002 "Primas y Gastos de Seguro".
- Contratación seguro anual para 4 Vehículos según se indican:

1.- Camioneta Marca Nissan,	Modelo Terrano DSX 4X4	Patente YX-3692-1
2.- Camioneta Marca Nissan,	Modelo Terrano DX 4X4	Patente YX-3693-K
3.- Station Wagon Marca Nissan,	Modelo X-Trail 4X4 Aut.	Patente BCZK-62-7
5.- Station Wagon Marca Hyundai,	Modelo Santa Fe	Patente DLXR-34-8
- Resolución Exenta N° 2261 (30.07.2012), que aprueba Bases Administrativas y Bases Técnicas y llama a Licitación Pública para la "Contratación Seguro Anual para 4 Vehículos del Gobierno Regional de La Araucanía", según se indican".
- PUBLICACION: El día Martes 30 de Julio de 2012 a través del Portal www.mercadopublico.cl.
- APERTURA DE LAS OFERTAS: El día Viernes 10 de Agosto de 2012, se procedió a bajar los antecedentes de las ofertas ingresadas a través del Portal, las cuales fueron recepcionadas por esta comisión evaluadora.
- PLAZO PARA ADJUDICAR: Quedó estipulado en la Resolución Exenta N° 2261 (30.07.2012), que el plazo máximo de adjudicación es hasta el día Lunes 20 de Agosto de 2012.

➤ PRESENTACION DE OFERTAS: Se recibieron las siguientes 3 ofertas :

N°	OFERENTE	MONTO OFERTADO (VALORES NETO)			ESTADO
		CAMIONETAS MARCA NISSAN PATENTES YX-3692-1 - YX-3693-K	STATION WAGON MARCA NISSAN PATENTE BZCK-62-7	STATION WAGON MARCA HYUNDAI PATENTE DLXR-34-8	
1	Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A.	\$ 701.600.-	\$ 355.312.-	\$ 348.544.-	Aceptada
2	Liberty Compañía de Seguros Generales S.A.	\$ 1.054.882.-	\$ 371.553.-	\$ 536.239.-	Aceptada
3	Aseguradora Magallanes S.A.	\$ 751.682.-	\$ 340.423.-	\$ 375.841.-	Aceptada

II.- ANALISIS DE LAS OFERTAS:

Para el análisis de las ofertas la Comisión Evaluadora tuvo a la vista los antecedentes enviados por los oferente aceptados, aplicándose la Pauta de Evaluación aprobada por Resolución Exenta N° 2261 (30.07.2012)

CAMIONETAS NISSAN PATENTES YX-3692-1 - YX-3693-K

NOMBRE DEL OFERENTE	PUNTAJE COSTO	CRITERIO DE EVALUACION		TOTAL EVALUACION
		CANTIDAD DE COBERTURAS	DEDUCIBLES	
Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A. (con Deducible UF 2.5 y UF 2.0)	50,00 puntos	40 puntos	0 puntos	90,00 puntos
Liberty Compañía de Seguros Generales S.A. (con Deducible UF 2.5)	33,50 puntos	40 puntos	0 puntos	73,50 puntos
Aseguradora Magallanes S.A.	46,50 puntos	40 puntos	10 puntos	96,50 puntos

STATION WAGON MARCA NISSAN PATENTE BZCK-62-7

NOMBRE DEL OFERENTE	PUNTAJE COSTO	CRITERIO DE EVALUACION		TOTAL EVALUACION
		CANTIDAD COBERTURAS	DEDUCIBLES	
Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A. (con Deducible UF 2.5 y UF 2.0)	48 puntos	40 puntos	0 puntos	88 puntos
Liberty Compañía de Seguros Generales S.A. (con Deducible UF 2.5)	46 puntos	40 puntos	0 puntos	86 puntos
Aseguradora Magallanes S.A.	50 puntos	40 puntos	10 puntos	100 puntos

STATION WAGON MARCA HYUNDAI PATENTE DLXR-34-8

NOMBRE DEL OFERENTE	PUNTAJE COSTO	CRITERIO DE EVALUACION		TOTAL EVALUACION
		CANTIDAD COBERTURAS	DEDUCIBLES	
Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A. (con Deducible UF 2.5 y UF 2.0)	50,00 puntos	40 puntos	0 puntos	90,00 puntos
Liberty Compañía de Seguros Generales S.A. (con Deducible UF 2.5)	32,50 puntos	40 puntos	0 puntos	72,50 puntos
Aseguradora Magallanes S.A.	46,50 puntos	40 puntos	10 puntos	96,50 puntos

El resultado de la presente evaluación indica que el oferente, **Aseguradora Magallanes S.A.**, cumple con lo especificado en los respectivos términos de referencia, con un puntaje máximo según se indica:

Para los vehículos Camionetas Marca Nissan, Patentes YX-3692-1 e YX-3693-K, el oferente **Aseguradora Magallanes S.A.**, obtiene un puntaje de 96,66 puntos y un costo de \$ 894.502.- iva incluido.

Para el vehículo Station Wagon Marca Nissan, Patente BZCK-62-7, el oferente **Aseguradora Magallanes S.A.**, obtiene un puntaje de 100 puntos y un costo de \$ 405.103.- iva incluido.

Para el vehículo Station Wagon Marca Hyundai, Patente DLXR-34-8, el oferente **Aseguradora Magallanes S.A.**, obtiene un puntaje de 96,36 puntos y un costo de \$ 447.251.- iva incluido.

III) PROPUESTA :

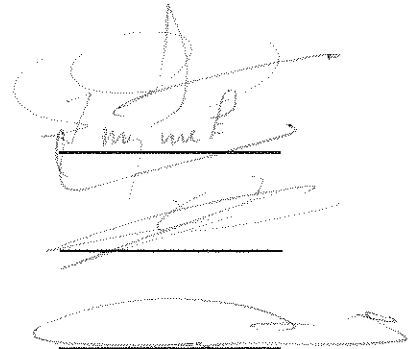
De acuerdo a la revisión y evaluación de la propuesta, se propone, salvo mejor parecer del Sr. Jefe División Administración y Finanzas, la adjudicación de la Licitación Pública “**Contratación Seguro Anual para 4 Vehículos del Gobierno Regional de La Araucanía**”, a la oferta presentada por el oferente **Aseguradora Magallanes S.A.**, RUT N° 99.231.000-6, con domicilio en calle Alonso de Cordova N° 5151, oficina 1801, Las Conde, Santiago y sucursal en calle Antonio Varas N° 545 de Temuco, por un monto total de \$ **1.746.856.-** iva incluido.

Saludan atentamente a Ud.,

Funcionamiento: Ida Riquelme Zapata

Funcionamiento: Juan Luis Rocha

Funcionamiento: Nelda Ortiz Vasquez



“Por Orden del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía”



V° B° Sr. Jefe División Administración y Finanzas que aprueba la propuesta hecha por la Comisión Evaluadora.

Fecha V°B° Sr. Jefe División Adm. Y Finanzas _____

Distribución:

- Destinatario
- Funcionamiento
- Expediente de la Propuesta.
- Encargado de Vehículos GORE
- Archivo.

ANEXO N° 1

EVALUACION

“CONTRATACIÓN SEGURO ANUAL PARA 4 VEHÍCULOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA”

1.- EVALUACION COSTO:

Fórmula de Calculo para obtener puntaje de costo del Seguro:

$\text{PUNTAJE} = \frac{\text{PRECIO MINIMO OFERTADO}}{\text{PRECIO OFERTA A EVALUAR}} \times \text{PUNTAJE MAXIMO A ENTREGAR}$

Puntaje Máximo: **50 Puntos**

Monto Ofertado

NOMBRE DEL OFERENTE	MONTO OFERTADO (NETO) CAMIONETAS MARCA NISSAN PATENTES YX-3692-1 - YX-3693-K	MONTO OFERTADO (NETO) STATION WAGON MARCA NISSAN PATENTE BZCK-62-7	MONTO OFERTADO (NETO) STATION WAGON MARCA HYUNDAI PATENTE DLXR-34-8
Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A. (con Deducible UF 2.5 y UF 2.0)	\$ 701.600.-	\$ 355.312.-	\$ 348.544.-
Liberty Compañía de Seguros Generales S.A. (con Deducible UF 2.5)	\$ 1.054.882.-	\$ 371.553.-	\$ 536.239.-
Aseguradora Magallanes S.A.	\$ 751.682.-	\$ 340.423.-	\$ 375.841.-

Puntaje Monto Ofertado

NOMBRE DEL OFERENTE	PUNTAJE OBTENIDO CAMIONETAS MARCA NISSAN PATENTES YX-3692-1 - YX-3693-K	PUNTAJE OBTENIDO STATION WAGON MARCA NISSAN PATENTE BZCK-62-7	PUNTAJE OBTENIDO STATION WAGON MARCA HYUNDAI PATENTE DLXR-34-8
Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A. (con Deducible UF 2.5 y UF 2.0)	50 puntos	48 puntos	50 puntos
Liberty Compañía de Seguros Generales S.A. (con Deducible UF 2.5)	33,50 puntos	46 puntos	32,50 puntos
Aseguradora Magallanes S.A.	46,50 puntos	50,00 puntos	46,50 puntos

2.- EVALUACION CARACTERISTICAS:

Para la evaluación de Características, la Comisión evaluadora ha considerado los parámetros de **Cobertura mínima** y **Deducibles**, según siguiente detalle:

A) COBERTURAS

CANTIDAD DE COBERTURAS	PUNTAJE
Cumple Con 10 ó Más	40 puntos
No Cumple con mínimo de 10	0 puntos

NOMBRE DE OFERENTE	COBERTURAS OFRECIDAS CAMIONETAS MARCA NISSAN PATENTES YX-3692-1 - YX-3693-K	COBERTURAS OFRECIDAS STATION WAGON MARCA NISSAN PATENTE BZCK-62-7	COBERTURAS OFRECIDAS STATION WAGON MARCA HYUNDAI PATENTE DLXR-34-8
Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A. (con Deducible UF 2.5 y UF 2.0)	10 (40 puntos)	10 (40 puntos)	10 (40 puntos)
Liberty Compañía de Seguros Generales S.A. (con Deducible UF 2.5)	10 (40 puntos)	10 (40 puntos)	10 (40 puntos)
Aseguradora Magallanes S.A.	10 (40 puntos)	10 (40 puntos)	10 (40 puntos)

B) DEDUCIBLE

DEDUCIBLE	PUNTAJE
Sin Deducible	10 puntos
Con Deducible	0 puntos

NOMBRE DE OFERENTE	DEDUCIBLES CAMIONETAS MARCA NISSAN PATENTES YX-3692-1 - YX-3693-K	DEDUCIBLES STATION WAGON MARCA NISSAN PATENTE BZCK-62-7	DEDUCIBLES STATION WAGON MARCA HYUNDAI PATENTE DLXR-34-8
Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A. (con Deducible UF 2.5 y UF 2.0)	0 puntos	0 puntos	0 puntos
Liberty Compañía de Seguros Generales S.A. (con Deducible UF 2.5)	0 puntos	0 puntos	0 puntos
Aseguradora Magallanes S.A.	10 puntos	10 puntos	10 puntos

**RESUMEN EVALUACION
CONTRATACION SEGURO ANUAL PARA 4 VEHÍCULOS DEL GOBIERNO
REGIONAL DE LA ARAUCANIA**

CAMIONETAS MARCA NISSAN, PATENTES YX-3692-1 - YX-3693-K

NOMBRE DEL OFERENTE	PUNTAJE COSTO	CRITERIO DE EVALUACION		TOTAL EVALUACION
		CANTIDAD DE COBERTURAS	DEDUCIBLES	
Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A. (con Deducible UF 2.5 y UF 2.0)	50,00 puntos	40 puntos	0 puntos	90,00 puntos
Liberty Compañía de Seguros Generales S.A. (con Deducible UF 2.5)	33,50 puntos	40 puntos	0 puntos	73,50 puntos
Aseguradora Magallanes S.A.	46,50 puntos	40 puntos	10 puntos	96,50 puntos

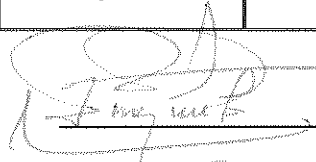
STATION WAGON MARCA NISSAN PATENTE BZCK-62-7

NOMBRE DEL OFERENTE	PUNTAJE COSTO	CRITERIO DE EVALUACION		TOTAL EVALUACION
		CANTIDAD DE COBERTURAS	DEDUCIBLES	
Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A. (con Deducible UF 2.5 y UF 2.0)	48 puntos	40 puntos	0 puntos	88 puntos
Liberty Compañía de Seguros Generales S.A. (con Deducible UF 2.5)	46 puntos	40 puntos	0 puntos	86 puntos
Aseguradora Magallanes S.A.	50,00 puntos	40 puntos	10 puntos	100 puntos

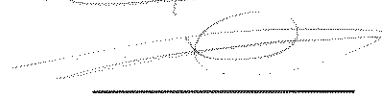
STATION WAGON MARCA HYUNDAI PATENTE DLXR-34-8

NOMBRE DEL OFERENTE	PUNTAJE COSTO	CRITERIO DE EVALUACION		TOTAL EVALUACION
		CANTIDAD DE COBERTURAS	DEDUCIBLES	
Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A. (con Deducible UF 2.5 y UF 2.0)	50,00 puntos	40 puntos	0 puntos	90,00 puntos
Liberty Compañía de Seguros Generales S.A. (con Deducible UF 2.5)	32,50 puntos	40 puntos	0 puntos	72,50 puntos
Aseguradora Magallanes S.A.	46,50 puntos	40 puntos	10 puntos	96,50 puntos

Funcionamiento: IDA RIQUELME ZAPATA



Funcionamiento: JUAN LUIS ROCHA PALMA



Funcionamiento: NELDA ORTIZ VASQUEZ

